

**ACTA N° 01/2019**  
**REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN**  
**CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

---

SANTIAGO, 18 de abril de 2019, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 9) se realizó la reunión de Constitución del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La reunión contó con la asistencia de María José Zaldívar, Subsecretaria de Previsión Social; Cristián Olivares, Jefe de Gabinete; Pedro Contador, Jefe de la División de Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional de la Subsecretaría; Enrique Pérez, de la misma División, y de los consejeros, Augusto Bruna - Presidente - Ernesto Evans, Ana María Muñoz y José Molina; y la secretaria ejecutiva del Consejo, Camila Valenzuela.

Se excusó de asistir el consejero René Aguilar.

**I. Orden del día de la reunión.**

1.- Palabras de bienvenida. La Subsecretaria de Previsión Social les agradece a los consejeros el haber aceptado formar parte del Consejo Consultivo, y da unas palabras de inauguración del Consejo y de lo que se espera que el Consejo pueda aportar en materias de Seguridad y Salud Laboral.

2.- Presentación de Consejeros. Cada uno de los consejeros hace una breve presentación de su experiencia en la seguridad y salud en el trabajo, y de su participación en instancias similares.

3.- Presentación e Historia del Consejo. La secretaria ejecutiva realiza una breve presentación de los antecedentes del Consejo Consultivo, de la historia e hitos de Consejos anteriores, y de los lineamientos de las tareas y funciones que se espera tendrá este nuevo Consejo.

La Subsecretaria solicita a los consejeros considerar darle urgencia a la realización de observaciones al Programa Nacional, para que, idealmente, pueda estar listo durante el primer semestre de este año, y así comenzar su implementación durante el segundo semestre de este año.

Pedro Contador enfatiza en que las dos tareas más urgentes para el Consejo son realizar observaciones al Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se encuentra en los documentos entregados a los consejeros, y que los representantes de los trabajadores y empleadores puedan validarlo con sus respectivas organizaciones; y, en segundo lugar, determinar qué estudios se van a realizar este año.

4.- Debate y discusión. El Presidente del Consejo pide la palabra para expresar sus preocupaciones actuales relativas a la seguridad y salud en el trabajo. Plantea su preocupación respecto de la baja proporción de enfermedades que son declaradas como profesionales, respecto de los accidentes de trayecto y del trabajo pesado, respecto de las prioridades de la Corte Suprema, que privilegia la salud de una persona por sobre otros problemas de salud que afectan a un mayor número de personas; de los altos índices de obesidad en Chile, y, si bien encuentra positiva la Política Nacional de Seguridad y salud en el trabajo, estima que es bastante ambiciosa dentro de los objetivos que pretende alcanzar.

Ernesto Evans pide la palabra para precisar que, si bien está de acuerdo con que la Política es ambiciosa, destaca que la misma contiene indicadores y metas concretas, con plazos, a diferencia de otras Políticas que solamente dan los lineamientos, y las metas e indicadores son contenidos en otros documentos, como los Programas Nacionales. También solicita compartir el estudio de enfermedades profesionales y la dimensión causal de la misma, encomendado por el anterior consejo, por lo que la secretaria ejecutiva se compromete a enviarlo a los consejeros.

Ana María Muñoz expresa la Política se originó debido a un lamentable accidente, que nunca debiese volver a repetirse, y que está de acuerdo con que es ambiciosa, pero es porque así debía ser. Destaca el énfasis preventivo de la política. También agrega que hay dos cifras de los accidentes del trabajo, las oficiales y las no oficiales, y que estima bueno que al menos las cifras oficiales de accidente hayan disminuido. Precisa que actualmente las principales enfermedades profesionales son las enfermedades mentales. Finaliza diciendo que es tarea del Consejo de todos trabajar por metas ambiciosas.

La Subsecretaria interviene para manifestar su especial preocupación respecto del uso de drogas y alcohol, a propósito de la discusión en el congreso de permitir y liberar el uso personal de drogas. Agrega que es preocupante, debido al efecto retardado que tienen las drogas, por lo que perfectamente puede suceder que

trabajadores consuman en su hogar pero que vayan al lugar de trabajo bajo los efectos de esta, poniendo en riesgo su salud y seguridad, y la de otros trabajadores. El Presidente del Consejo también manifiesta su inquietud respecto de la ley de trabajo pesado, y señala que no genera ningún beneficio para los trabajadores, sino que los perjudica. También expresa su preocupación respecto de los accidentes de trayecto, ya que no hay ningún control ni ha visto voluntad política de hacer algo al respecto. Respecto de la prevención, estima lamentable que sólo el 13% del presupuesto de las mutuales sea usado en temas de prevención. Por último, también encuentra preocupante la poca cobertura que tienen independientes y las PYMES.

Respecto de los independientes, la Subsecretaria distingue entre los que emiten boletas de honorarios de los que no. Respecto de los que emiten boleta, se van a encontrar cubiertos a mediados de este año. Respecto de los que no emiten boletas, distingue nuevamente entre dos grupos: los por cuenta propia "tradicionales" y los por plataforma. Explica que respecto de los por cuenta propia "tradicionales" se están viendo opciones de poder cobrar las cotizaciones para entregarles cobertura en un futuro, pero que todavía no hay claridad de cómo ejecutarlo. Sin embargo, respecto de los trabajadores por plataforma, está analizándose la opción de hacer que emitan boletas, y por lo tanto quedarían incluidos en el grupo de independientes que emiten boletas de honorarios, y que también se encontrarían cubiertos por la nueva ley.

Ernesto Evans aporta el dato de que ha habido un aumento en el número de empresas pequeñas adheridas a mutualidades.

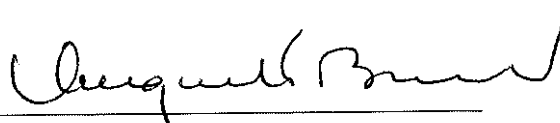
Por último, José Molina también manifiesta su preocupación por el alto número de accidentes fatales en los accidentes de trayecto, y por los accidentes de trabajo que involucran vehículos en movimiento, y sugiere que debiese ponerse el énfasis en medidas concretas para prevenirlos, como, por ejemplo, doblar las multas si en un accidente vial se ven involucrados trabajadores. Se realizan aportes en el sentido de que 50% de los accidentes laborales involucran a vehículos en movimiento, y respecto del déficit del sistema de otorgamiento de licencias para conducir.

5.- Acuerdos: una vez finalizada la discusión, los consejeros acuerdan que, en un momento inicial, y teniendo en consideración los temas que requieren más urgencia por parte del Consejo, debiesen reunirse quincenalmente.

Se acuerda que el consejo se va a reunir los segundos y cuartos miércoles de cada mes en la hora de almuerzo, de 13:30 a 15:00 horas, en la sala de reuniones del piso 15 de la Subsecretaría.

Concluye la reunión de Constitución del CCSST, y se acuerda que la fecha de la próxima reunión será el 8 de mayo de 2019. Los Consejeros presentes se tienen por notificados de esta citación.

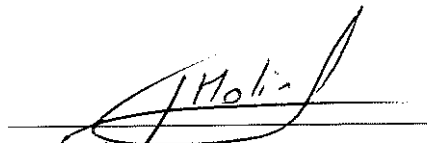
Siendo las 15:00 horas, finaliza la sesión.



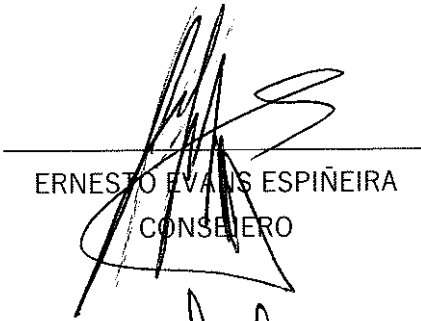
AUGUSTO BRUNA VARGAS  
PRESIDENTE



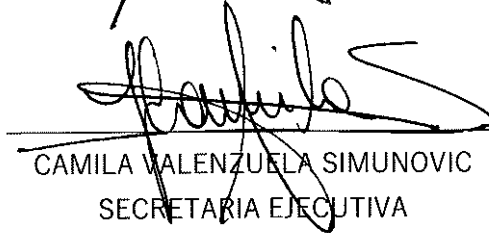
ANA MARÍA MUÑOZ CÁCERES  
CONSEJERA



JOSÉ LUIS MOLINA ARMAS  
CONSEJERO



ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA  
CONSEJERO



CAMILA VALENZUELA SIMUNOVIC  
SECRETARIA EJECUTIVA